

Acta/04/2024

En la ciudad de Ocampo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cero minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Jacaranda 128, colonia Jardines de Ocampo da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ocampo, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Ma. del Rosio Salas Ortega.	Presidenta
Alberto Vázquez López.	Consejero electoral propietario
Delfina Arroyo Cardona.	Consejera electoral propietaria
Ana Laura Vargas López	Secretaria
Rosa Elena Rangel Armendáriz	Representante suplente del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Ocampo toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Ocampo, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;-----
- VI. Asuntos generales;-----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Asimismo, se hace constar que el representante propietario del Partido Morena se incorporó a la sesión, siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Ocampo, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

Acta/04/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera:** Doy cuenta del acuerdo número CGIEEG/052/2024 de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, recibido en la cuenta de correo electrónico de este Consejo Municipal Electoral en fecha dieciocho de marzo del año en curso; acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el acuerdo y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Segunda:** Doy cuenta del acuerdo número CGIEEG/054/2024 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticuatro, recibido en la cuenta de correo electrónico de este Consejo Municipal Electoral en fecha dieciocho de marzo del año en curso; acuerdo mediante el cual se tiene al Partido del Trabajo comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el acuerdo y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Tercera:** Doy cuenta del acuerdo número CTD/IEEG/003/2024 de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, recibido en la cuenta de correo electrónico de este Consejo Municipal Electoral en fecha veinte de marzo del año en curso; acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el acuerdo y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----



Acta/04/2024

**Cuarta:** Doy cuenta del oficio sin número de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, recibido en la cuenta de correo electrónico de este Consejo Municipal Electoral en fecha veintiuno de marzo del año en curso; mismo que fue remitido por la representante propietaria del Partido Acción Nacional de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral, mediante el cual da respuesta al oficio CMOC/010/2024 enviado por este consejo municipal electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Quinta:** Doy cuenta del oficio sin número, recibido en las instalaciones de este consejo municipal el día veintitrés de marzo del año dos mil veinticuatro; mismo que fue remitido por el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. mediante el cual da respuesta al oficio CMOC/013/2024 enviado por este consejo municipal electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que en el recinto se encuentra presente la representación del partido político acreditado ante el Consejo Electoral: Moisés Torres Alba representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Ocampo. -----

En desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con once minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con doce minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este

*M. C. P. Torres Alba*

Acta/04/2024

punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Ocampo procede a su clausura siendo las once horas con trece minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Ocampo. CONSTE. -----

  
Presidenta del Consejo

  
Secretaria del Consejo

